



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 088/2024 de fecha 29 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 088-007/2024

POR LA QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PARCIAL Y LA ACLARACIÓN N° 1, AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL”, CON ID N° 445.460.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2291/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 15 de octubre de 2024, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI2/N° 0236/2024, de fecha 15 de octubre de 2024, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la Modificación Parcial y la Aclaración N° 1, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 10/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL”, con ID N° 445.460;

CONSIDERANDO: Que, la Modificación Parcial, representa modificaciones del respectivo Pliego, ello a raíz de las consultas realizadas por los potenciales oferentes y las modificaciones suministradas (remitidas a través de correo electrónico institucional) son de exclusiva responsabilidad de La Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud;

Que, la Aclaración N° 1 representa aclaraciones realizadas sobre las Bases y Condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de las consultas realizadas por los potenciales oferentes, las respuestas suministradas (remitidas a través de correo electrónico institucional), son de exclusiva responsabilidad de Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud;

Que, se realizan las siguientes modificaciones:

1. *En el SICP del Sistema de Adjudicación.*
2. *En la Sección de Suministros requeridos especificaciones técnicas, en Especificaciones Técnicas – CPS.*
3. *En la Sección de Condiciones Contractuales, en Formas y Condiciones de Pago.*

Que, en la presente Sesión, la Máxima Autoridad procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente y determinó aprobar con modificaciones la propuesta elevada por la

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO

ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 088/2024 de fecha 29 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 088-007/2024

Gerencia de Abastecimiento y Logística - Dirección Operativa de Contrataciones, en lo que respecta al punto 2. *Sección de Suministros requeridos especificaciones técnicas, en Especificaciones Técnicas – CPS*, modificando los requisitos de los Ítems N° 1, N° 2 y N° 3 en el apartado *Plan de entrega de insumos*, quedando el mismo estipulado como sigue: **"Las entregas serán fraccionadas en partes iguales durante los 24 meses de duración del contrato. A la firma del contrato serán requeridos el 15% del total adjudicado de los insumos que aseguren la funcionalidad de los equipos biomédicos, junto con los equipos al momento de la entrega"**, y conforme al Anexo a ser aprobado en virtud del Art. 1° del presente acto administrativo;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1°) Aprobar la Modificación Parcial al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 10/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL", con ID N° 445.460 conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración, que consta de 07 (siete) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
 - 2°) Aprobar la Aclaración N° 1 al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 10/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL", con ID N° 445.460 conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 06 (seis) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
 - 3°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
 - 4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
- SC/fm/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO

ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LMCN N° 10/24 ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL
SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL

MODIFICACION PARCIAL

1. En el SICP, en Sistema de Adjudicación, se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

Sistema de adjudicación por el total.

Debe decir:

Sistema de adjudicación por ítem.

2. En la Sección de Suministros requeridos especificaciones técnicas, en Especificaciones Técnicas - CPS, se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

ITEM 1

Ítem 1: Broncofibroscopio adulto

ORDEN	DESCRIPCIÓN	DATOS PROVEÍDOS POR EL OFERENTE
1	DATOS GENERALES	CUMPLE PARAMETROS FOLIO
1.1	Descripción general: equipo diseñado para el tratamiento de deficiencias respiratorias agudas y exploraciones rutinarias, así como para realizar biopsias pulmonares peri bronquiales en pacientes adultos	
1.2	Marca:	
1.3	Modelo:	
1.4	Origen:	
1.5	Dirección web del fabricante	
1.6	Normas de calidad específicas: FDA y/o CE al menos alguna de ellas	
1.7	Norma de calidad General: ISO 13485	
2	SISTEMA OPTICO	
2.1	Profundidad Visual 3 50 mm como mínimo.	
2.1	Campo de Visión 100 a 120° o menos	
3	EXTREMO DISTAL	
3.1	Diámetro exterior del tubo de inserción 6 a 7mm	
3.2	Diámetro del canal de trabajo 2.6 a 3mm	
3.3	Rangos de angulación 180° arriba y 120° abajo (+/-20° en ambas direcciones)	
3.4	Longitud de trabajo de 500 a 620mm.	
3.5	Longitud total del tubo de inserción 800mm o mayor	
3.6	Indicación de distancia a lo largo de la longitud de trabajo	
4	FUENTE DE LUZ	
4.1	Fuente de luz portátil	
4.2	Tecnología LED	
4.3	Para uso con pilas o baterías recargables	
4.4	Conexión directa al broncofibroscopio, sin cables de luz	
4.5	Autonomía de las pilas o baterías recargables: no menor a 90 minutos para uso continuo	



- 4.6 En caso de cotizar con pilas incluir al menos 10 pilas de reserva o cargador de baterías en caso de cotizar con baterías
- 5 ACCESORIOS (por equipo por 24 meses según cronograma de entrega)
- 5.1 Boquilla protectora con goma, desechable 600 unidades con goma de fijación como mínimo.
- 5.2 Cepillo de limpieza desechable 150 unidades, como mínimo
- 5.3 Cepillo para citología 50 unidades, como mínimo.
- 5.4 Válvulas para biopsia 300 unidades como mínimo.
- 5.5 Pinza para biopsia desechable 300 unidades como mínimo.
- 5.6 Maleta de transporte y rack de sujeción del equipo con sistema de seguridad
- 5.7 Comprobador de impermeabilidad.
- 5.8 Válvula de succión 300 unidades como mínimo
- 5.9 Impresora Láser Color, volumen de impresión 100 a 150 estudios mes, con provisión de insumos (papel y tóner) para cubrir las impresiones.

ITEM 2

Ítem 2: Broncofibroscopio pediátrico

ORDEN	DESCRIPCIÓN	DATOS PROVEIDOS POR EL OFERENTE
1	DATOS GENERALES	CUMPLE PARAMETROS: FOLIO
1.1	Descripción general: equipo diseñado para el tratamiento de deficiencias respiratorias agudas y exploraciones rutinarias, así como para realizar biopsias pulmonares peri bronquiales en pacientes pediátricos	
1.2	Marca:	
1.3	Modelo:	
1.4	Origen:	
1.5	Dirección web del fabricante	
1.6	Normas de calidad específicas: FDA y/o CE al menos alguna de ellas	
1.7	Norma de calidad General: ISO 13485	
2	SISTEMA OPTICO	
2.1.1	Profundidad Visual 3 50mm, como mínimo.	
2.1.2	Campo de Visión 90 a 120°	
3	EXTREMO DISTAL	
3.1	Diámetro exterior del tubo de inserción 3 mm a 4mm	
3.2	Diámetro del canal de trabajo 1 a 2mm	
3.3	Rangos de angulación 180° arriba y 120° abajo (+/-20° en ambas direcciones)	
3.4	Longitud de trabajo de 500 a 620mm.	
3.5	Longitud total del tubo de inserción 800mm o mayor	
3.6	Indicación de distancia a lo largo de la longitud de trabajo	
4	FUENTE DE LUZ	
4.1	Fuente de luz portátil	
4.2	Tecnología LED	
4.3	Para uso con pilas o baterías recargables	
4.4	Conexión directa al broncofibroscopio, sin cables de luz	
4.5	Autonomía de las pilas o baterías recargables: no menor a 90 minutos para uso continuo	
4.6	En caso de cotizar con pilas incluir al menos 10 pilas de reserva o cargador de baterías en caso de cotizar con baterías	
5	ACCESORIOS (por equipo por 24 meses según cronograma de entrega)	
5.1	Boquilla protectora con goma, desechable 500 unidades con goma de fijación como mínimo.	
5.2	Cepillo de limpieza desechable 100 unidades, como mínimo	
5.3	Cepillo para citología 50 unidades, como mínimo.	



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUÁI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

- 5.4 Válvulas para biopsia 200 unidades como mínimo.
- 5.5 Pinza para biopsia desechable 200 unidades como mínimo.
- 5.6 Maleta de transporte y rack de sujeción del equipo con sistema de seguridad
- 5.7 Comprobador de impermeabilidad.
- 5.8 Válvula de succión 200 unidades como mínimo
- 5.9 Impresora Láser Color, volumen de impresión 100 a 150 estudios mes, con provisión de insumos (papel y tóner) para cubrir las impresiones.

ITEM 3

ITEM N°3 - ESPIRÓMETRO

ORDEN	DESCRIPCIÓN	DATOS PROVEÍDOS POR EL OFERENTE
1	DATOS GENERALES	CUMPLE PARÁMETROS FOLIO
1.1	Descripción general: espirómetro versátil, multitarea, ideal para un diagnóstico temprano y preciso de las enfermedades respiratorias como (EPOC, ASMA, CONTROL POS COVID, FIBROSIS PULMONAR)	
1.2	Marca:	
1.3	Modelo:	
1.4	Origen:	
1.5	Dirección web del fabricante	
1.6	Normas de calidad específicas: FDA y/o CE al menos alguna de ellas	
1.7	Norma de calidad General: ISO 13485	
1.7	Normativa: GLI 2012 Global Lung Function Initiative (GLI)	
2	CARACTERÍSTICAS	
2.1	Capacidad de monitorizar, revisar, almacenar e imprimir con facilidad en una PC	
2.2	Debe contar con incentivos para pacientes pediátricos.	
2.3	Capacidad de descargar la información a una estación de trabajo mediante software que permita revisar las historias clínicas.	
2.4	Pruebas: FVC, FEV1, SVC, MVV, FEF25/75, PRE y Post BD	
2.5	Alimentación a través de puerto USB	
2.6	Exactitud: según normativa GLI, 2012	
2.7	Rango de volumen: 0-10 litros o mejor	
2.8	Rango de flujo: +/-10 litros/segundo o mejor	
2.9	Software: compatible con Windows última generación	
2.10	Parámetros: FVC, FEV1, FVC/FEV1%, FVC6, PEF, FEF25, FEF50, FEF25/75, PIF, SVC, ERV, IRV, VT y MVV	
2.11	Incentivo audiovisual para pacientes pediátricos	
3	REQUISITOS DE LA PC SOLICITADA	
3.1	Procesador última generación	
3.1	Disco Duro: 1 Tera	
3.2	Memoria RAM: 1 G o superior	
3.2	Monitor 18 a 24 pulgadas	
3.3	Sistemas operativos última versión.	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

- Respaldo de instalación de software
Posibilidad de conexión a impresoras de chorro
de tinta y láser.
3.4 Conexión a internet en tiempo real para
telemedicina y actualización de software.

ACCESORIOS (por equipo por 24 meses según cronograma de entrega)

- 4.1 Maleta de transporte
4.2 Jeringa de calibración del espirómetro de al
menos 2,5 litros
4.3 Boquillas desechables para espirometría, 12.000
unidades, mínimo
4.4 Transductores de flujo, para espirometría, 24
unidades mínimo
4.5 Filtros antibacterianos para espirometría, 6.000
unidades mínimo
4.6 Click nasal, 24 unidades como mínimo.
Impresora Láser Color, volumen de impresión
500 a 600 estudios mes, con provisión de
4.7 insumos (papel y tóner) para cubrir las
impresiones.

Debe decir:

Item 1: Broncofibroscopio adulto				
ORDEN	DESCRIPCIÓN	DATOS PROVEIDOS POR EL OFERENTE		
1	DATOS GENERALES	CUMPLE	PARAMETROS	FOLIO
1.1	Descripción general: equipo diseñado para el tratamiento de deficiencias respiratorias agudas y exploraciones rutinarias, así como para realizar biopsias pulmonares peri bronquiales en pacientes adultos			
1.2	Marca:			
1.3	Modelo:			
1.4	Origen:			
1.5	Dirección web del fabricante			
1.6	Normas de calidad específicas: FDA y/o CE al menos alguna de ellas			
1.7	Norma de calidad General: ISO 13485			
2	SISTEMA OPTICO			
2.1	Profundidad Visual 3 – 50 mm como mínimo.			
2.1	Campo de Visión 100 a 120° o menos			
	DESCRIPCION DEL TUBO			
3.1	Diámetro exterior del tubo de inserción 6 a 7mm			
3.2	Diámetro del canal de trabajo 2.6 a 3mm			
3.3	Rangos de angulación 180° arriba y 120° abajo (+/-20° en ambas direcciones)			
3.4	Longitud de trabajo de 500 a 620mm.			
3.5	Longitud total del tubo de inserción 800mm o mayor			
3.6	Indicación de distancia a lo largo de la longitud de trabajo			
	FUENTE DE LUZ			
4.1	Fuente de luz portátil			
4.2	Tecnología LED			
4.3	Para uso con pilas o baterías recargables			
4.4	Conexión directa al broncofibroscopio, sin cables de luz			
4.5	Autonomía de las pilas o baterías recargables: no menor a 90 minutos para uso continuo			
4.6	En caso de cotizar con pilas incluir al menos 10 pilas de reserva o cargador de baterías en caso de cotizar con baterías			
	ACCESORIOS (por equipo por 24 meses según cronograma de entrega)			
5.1	Boquilla protectora con goma, desechable 600 unidades con goma de fijación como mínimo.*			
5.2	Cepillo de limpieza desechable 150 unidades, como mínimo*			
5.3	Cepillo para citología 50 unidades, como mínimo.*			
5.4	Válvulas para biopsia 300 unidades como mínimo.*			



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUÁI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

5.5	Pinza para biopsia desechable 300 unidades como mínimo.*			
5.6	Maleta de transporte y rack de sujeción del equipo con sistema de seguridad*			
5.7	Comprobador de impermeabilidad.*			
5.8	Válvula de succión 300 unidades como mínimo*			
5.9	Impresora Láser Color, volumen de impresión 100 a 150 estudios mes, con provisión de insumos (papel y tóner) para cubrir las impresiones.*			
	*Plan de entregas de insumos. <u>Las entregas serán fraccionadas en partes iguales durante los 24 meses de duración del contrato. A la firma del contrato serán requeridos el 15% del total adjudicado de los insumos que aseguren la funcionalidad del Broncofibroscopio adulto, junto con los equipos al momento de la entrega.</u>			

Ítem 2: Broncofibroscopio pediátrico				
ORDEN	DESCRIPCIÓN	DATOS PROVEIDOS POR EL OFERENTE		
1	DATOS GENERALES	CUMPLE	PARÁMETROS	FOLIO
1.1	Descripción general: equipo diseñado para el tratamiento de deficiencias respiratorias agudas y exploraciones rutinarias, así como para realizar biopsias pulmonares peri bronquiales en pacientes pediátricos			
1.2	Marca:			
1.3	Modelo:			
1.4	Origen:			
1.5	Dirección web del fabricante			
1.6	Normas de calidad específicas: FDA y/o CE al menos alguna de ellas			
1.7	Norma de calidad General: ISO 13485			
2	SISTEMA OPTICO			
2.1.1	Profundidad Visual 3 – 50mm, como mínimo.			
2.1.2	Campo de Visión 90 a 120°			
3	EXTREMO DISTAL			
3.1	Diámetro exterior del tubo de inserción 3 mm a 4mm			
3.2	Diámetro del canal de trabajo 1 a 2mm			
3.3	Rangos de angulación 180° arriba y 120° abajo (+/-20° en ambas direcciones)			
3.4	Longitud de trabajo de 500 a 620mm.			
3.5	Longitud total del tubo de inserción 800mm o mayor			
3.6	Indicación de distancia a lo largo de la longitud de trabajo			
4	FUENTE DE LUZ			
4.1	Fuente de luz portátil			
4.2	Tecnología LED			
4.3	Para uso con pilas o baterías recargables			
4.4	Conexión directa al broncofibroscopio, sin cables de luz			
4.5	Autonomía de las pilas o baterías recargables: no menor a 90 minutos para uso continuo			
4.6	En caso de cotizar con pilas incluir al menos 10 pilas de reserva o cargador de baterías en caso de cotizar con baterías			
5	ACCESORIOS (por equipo por 24 meses según cronograma de entrega)			
5.1	Boquilla protectora con goma, desechable 500 unidades con goma de fijación como mínimo.*			
5.2	Cepillo de limpieza desechable 100 unidades, como mínimo*			
5.3	Cepillo para citología 50 unidades, como mínimo.*			
5.4	Válvulas para biopsia 200 unidades como mínimo.*			
5.5	Pinza para biopsia desechable 200 unidades como mínimo.*			
5.6	Maleta de transporte y rack de sujeción del equipo con sistema de seguridad			
5.7	Comprobador de impermeabilidad.			
5.8	Válvula de succión 200 unidades como mínimo*			
5.9	Impresora Láser Color, volumen de impresión 100 a 150 estudios mes, con provisión de insumos (papel y tóner) para cubrir las impresiones.*			
	*Plan de entregas de insumos. <u>Las entregas serán fraccionadas en partes iguales durante los 24 meses de duración del contrato. A la firma del contrato serán requeridos el 15% del total adjudicado de los insumos que aseguren la funcionalidad del Broncofibroscopio pediátrico, junto con los equipos al momento de la entrega.</u>			

ITEM N°3 - ESPIRÓMETRO				
ORDEN	DESCRIPCIÓN	DATOS PROVEIDOS POR EL OFERENTE		
1	DATOS GENERALES	CUMPLE	PARAMETROS	FOLIO
1.1	Descripción general: espirómetro versátil, multitarea, ideal para un diagnóstico temprano y preciso de las enfermedades respiratorias como (EPOC, ASMA, CONTROL POS COVID, FIBROSIS PULMONAR)			
1.2	Marca:			
1.3	Modelo:			
1.4	Origen:			
1.5	Dirección web del fabricante			
1.6	Normas de calidad específicas: FDA y/o CE al menos alguna de ellas			
1.7	Norma de calidad General: ISO 13485 Normativa: GLI 2012 Global Lung Function Initiative (GLI) o ATS 1994 o NHANES			
2	CARACTERÍSTICAS			
2.1	Capacidad de monitorizar, revisar, almacenar e imprimir con facilidad en una PC			
2.2	Debe contar con incentivos audiovisuales para pacientes pediátricos.			
2.3	Capacidad de descargar la información a una estación de trabajo mediante software que permita revisar las historias clínicas.			
2.4	Pruebas: FVC, FEV1, SVC, MVV, FEF25/75, PRE y Post BD			
2.5	Alimentación a través de puerto USB			
2.6	Exactitud: según normativa GLI, 2012 o ATS 1994.			
2.7	Rango de volumen: 0-10 litros o mejor			
2.8	Rango de flujo: +/-10 litros/segundo o mejor			
2.9	Software: compatible con Windows última generación			
2.10	Parámetros: FVC, FEV1, FVC/FEV1%, FVC6, PEF, FEF25, FEF50, FEF25/75, PIF, SVC, ERV, IRV, VT y MVV			
2.11	Incentivo audiovisual para pacientes pediátricos			
3	REQUISITOS DE LA PC SOLICITADA			
3.1	Procesador última generación			
	Disco Duro: 1 Tera			
3.2	Memoria RAM: 1 G o superior			
	Monitor 18 a 24 pulgadas			
3.3	Sistemas operativos última versión.			
	Respaldo de instalación de software			
3.4	Posibilidad de conexión a impresoras de chorro de tinta y láser.			
	Conexión a internet en tiempo real para telemedicina y actualización de software.			
4	ACCESORIOS (con equipo por 24 meses según cronograma de entrega)			
4.1	Maleta de transporte			
4.2	Jeringa de calibración del espirómetro de al menos 2,5 litros.*			
4.3	Boquillas desechables para espirometría, 12.000 unidades, mínimo.*			
4.4	Transductores de flujo desechables para espirometría, 24 unidades mínimo*			
4.5	Filtros antibacterianos para espirometría, 6.000 unidades mínimo*			
4.6	Click nasal, 24 unidades como mínimo. *			
4.7	Impresora Láser Color, volumen de impresión 500 a 600 estudios mes, con provisión de insumos (papel y tóner) para cubrir las impresiones*.			
	*Plan de entregas de insumos. Las entregas serán fraccionadas en partes iguales durante los 24 meses de duración del contrato. A la firma del contrato serán requeridos el 15% del total adjudicado de los insumos que aseguren la funcionalidad del ESPIRÓMETRO, junto con los equipos al momento de la entrega.			

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

3. En la Sección de Condiciones Contractuales, en Formas y Condiciones de Pago, se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

Para el segundo pago de 30% con la presentación del Acta de Conformidad del Primer Año de Mantenimiento.

Debe decir:

Para el segundo pago de 35% con la presentación del Acta de Conformidad del Primer Año de Mantenimiento.

Los demás datos no modificados en la presente Modificación Parcial permanecen invariables.-



Resolución C.A. - Página Web INS

LMCN N° 10/24 ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE
NEUMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL

ACLARACIÓN N° 1

Asunción, de Octubre de 2024.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado como **ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL**, se realizan las siguientes aclaraciones a las consultas realizadas por los potenciales oferentes:

CONSULTA N° 1

Título: Formas y condiciones de pago.

Consulta

Para el segundo pago de 30% con la presentación del Acta de Conformidad del Primer Año de Mantenimiento.
Favor verificar, debería ser 35%

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

CONSULTA N° 2

Título: Formas y condiciones de pago

Consulta

Solicitamos modificar la forma de pago ajustando al sistema tradicional utilizado por el IPS: Contratista podrá solicitar el cobro del 94 % del monto estipulado en el contrato cuando cuente con el Acta de Recepción Provisoria de los Bienes. El 6% restante será abonado en dos años conforme la garantía: 3% el primer año previa presentación de Acta de Conformidad de Cumplimiento del contrato emitido por el Administrador del contrato. 3% el segundo año previa presentación de Acta de Recepción Final emitido por el Administrador del contrato. La forma de pago estipulado implica costos adicionales que deben ser considerados al momento de la cotización, los cuáles elevarían innecesariamente el precio final ofertado y que superarían los referenciales fijados minimamente en un 30%, por la financiación que debería buscar el potencial oferente.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

CONSULTA N° 3

Título: Precios estimados

Consulta

Solicitamos a la convocante volver a analizar los precios de referencia debido al nuevo método de pago establecido en el PBC. Esta variante no fue informada al momento de solicitar los precios de mercado, como tampoco la cantidad de accesorio a incluir

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA N° 4

Título: Especificaciones Técnicas: Accesorios - Ítems 1, 2 y 3

Consulta

ACCESORIOS (por equipo por 24 meses según cronograma de entrega) Solicitamos aclarar a que se refieren con 24 meses, los accesorios deberían ser entregados con los equipos.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

CONSULTA N° 5

Título: Especificaciones Técnicas - Ítem 1, Ítem 2 e Ítem 3

Consulta

ACCESORIOS (por equipo por 24 meses según cronograma de entrega) Solicitamos ajustar las cantidades al precio estimado ya que no se ajustan a los precios de mercado

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA N° 6

Título: Especificaciones Técnicas - Ítem 1

Consulta

5.9 Impresora Láser Color, volumen de impresión 100 a 150 estudios mes, con provisión de insumos (papel y tóner) para cubrir las impresiones Favor excluir este elemento, considerando que no es un accesorio del broncoscopio.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Sr. Luis Fernandez
Jefe de Sección Compra Dire.
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

1

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Marcelo Bordon
Director
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

CONSULTA N° 7

Título: Especificaciones Técnicas - Ítem 2

Consulta

5.9 Impresora Láser Color, volumen de impresión 100 a 150 estudios mes, con provisión de insumos (papel y tóner) para cubrir las impresiones Favor excluir este elemento, considerando que no es un accesorio del broncoscopio.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 8

Título: Porcentaje de multas

Consulta

Considerando el alto valor de los equipos, solicitamos considerar el porcentaje de multas en: 0,05%

Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 9

Título: Especificaciones Técnicas - Ítem 3

Consulta

1.7 Normativa: GLI 2012 Global Lung Function Initiative (GLI) ¿Se podría cotizar Normativa: GLI 2012 Global Lung Function Initiative (GLI) o ATS 1994?

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

CONSULTA N° 10

Título: Especificaciones Técnicas - Ítem 3

Consulta

2.6 Exactitud: según normativa GLI, 2012 ¿Se podría cotizar según Normativa: GLI 2012 o ATS 1994?

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

CONSULTA N° 11

Título: ítem 3 Espirómetro

Consulta

Donde dice: 2.11 Incentivo audiovisual para pacientes pediátricos, solicitamos diga 2.11 Incentivo audiovisual o visual para pacientes pediátricos

Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 12

Título: Sistema de adjudicación

Consulta

En el resumen de llamado en el punto Adjudicación y Contrato el sistema de adjudicación indica que es por el total de los ítems, Solicitamos a la Convocante, la posibilidad de cambiar el sistema de adjudicación por ítem, cabe recalcar que el mercado existen varias empresas que se dedican solo a un rubro de equipamientos, y de esta manera dará mayor posibilidad de oferentes

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

CONSULTA N° 13

Título: EETT

Consulta

En el ítem 3 solicitamos a la convocante poder incluir dentro de las especificaciones técnicas estación de medición meteorológica de forma automática y en tiempo real la temperatura, humedad y presión barométrica según las últimas recomendaciones de la ATS/ERS

Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 14

Título: EETT

Consulta

En el ítem 3 solicitamos a la convocante poder incluir dentro de las especificaciones técnicas estación de medición meteorológica de forma automática y en tiempo real la temperatura, humedad y presión barométrica según las últimas recomendaciones de la ATS/ERS

Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Sr. Luis Fernández
Jefe de Sección Compra Directa
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANASTASIA CASTRO
Secretaria de Consejo de Administración

CONSULTA N° 15

Título: EETT

Consulta

En el ítem 3 en el punto 4.1 maleta de transporte, solicitamos a la convocante que este punto sea opcional ya que los equipos con transductores fijos no necesitan dichas especificaciones

Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 16

Título: Periodo de validez de la Garantía de los bienes

Consulta

En el punto Periodo de validez de la Garantía de los bienes solicitan que el El Proveedor garantizará que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos y sin uso, con una antigüedad de fabricación no mayor a 1 (un) año, comprobable con un certificado de año de fabricación emitido por la fábrica y legalizado por el Consulado del país de origen. Solicitamos para el Item 3 que este sea solo para el Software de espirometría esto obedece a que las PC o computadoras suelen ser de otros fabricantes.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 17

Título: EETT

Consulta

En el ítem 3 en el punto 4. ACCESORIOS (por equipo por 24 meses según cronograma de entrega), solicitamos aclarar si todos los puntos 4.1-4.2-4.3-4.4-4.5-4.6- y 4.7 serían las cantidades por 24 meses? O las cantidades que figuran en los subpuntos ya son por los 24 meses, de ser así el precio referencial son correctas y si debemos de multiplicar las cantidades por 24 meses el precio referencia queda muy por debajo a lo publicado.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

CONSULTA N° 18

Título: Garantía de los bienes

Consulta

En una parte del pliego dice: El plazo de validez de la garantía de los bienes será el siguiente: El Proveedor garantizará que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos y sin uso, con una antigüedad de fabricación no mayor a 1 (un) año, comprobable con un certificado de año de fabricación emitido por la fábrica y legalizado por el Consulado del país de origen. Solicitamos al Convocante que sea excluida la exigencia de ser legalizado por el Consulado del país de origen. Además de ser costosa, demora mucho tiempo.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 19

Título: Garantía de los bienes

Consulta

En una parte del pliego dice: El plazo de validez de la garantía de los bienes será el siguiente: El Proveedor garantizará que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos y sin uso, con una antigüedad de fabricación no mayor a 1 (un) año, comprobable con un certificado de año de fabricación emitido por la fábrica y legalizado por el Consulado del país de origen. Solicitamos al Convocante que permita la presentación con una antigüedad de fabricación no mayor a 2 (dos) años.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 20

Título: Condiciones de pago

Consulta

En una parte del pliego dice: La contratista deberá presentar todos los documentos en el Departamento de Electromedicina, correspondientes a los Mantenimientos Preventivos, habilitará para la elaboración del Acta de Conformidad del Primer Año de Mantenimiento para el pago del 35%. Solicitamos al Convocante que los pagos sean de la siguiente manera: 94 % del monto estipulado en el contrato cuando cuente con el Acta de Recepción Provisoria de los Bienes. El 6% restante será abonado en dos años conforme la garantía: 3% el primer año previa presentación de Acta de Conformidad de Cumplimiento del contrato emitido por el Administrador del contrato. 3% el segundo año previa presentación de Acta de Recepción Final emitido por el Administrador del contrato.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Sr. Luis Fernandez
Jefe de Sección Compra Dir
DIRECCIÓN DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARÍA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

CONSULTA N° 21

Título: Precio Referencial

Consulta

Precio Referencial del ítem 3 Espirómetro Solicitamos elevar el precio referencial del ítem 3 Espirómetro debido a la gran cantidad de accesorios adicionales que se solicitan y que no han sido tenidos en cuenta para fijar dicho precio referencial.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA N° 22

Título: Sistema de adjudicación

Consulta

Sistema de adjudicación por el total Solicitamos al Convocante que por sea por ítem. Para la fijación de precios, ninguna empresa cotizó los tres ítems, por lo que a la hora de presentar oferta existe el riesgo que ninguna empresa se presente.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

CONSULTA N° 23

Título: ÍTEM N°3 - ESPIRÓMETRO

Consulta

Donde dice: Pruebas: FVC, FEV1, SVC, MVV, FEF25/75, PRE y Post BD Solicitamos se permita adecuar de la siguiente manera: Pruebas: FVC, FEV1, SVC, MVV, FEF25/75, PRE y Post BD o similares de acuerdo a terminología del fabricante.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 24

Título: ÍTEM N°3 - ESPIRÓMETRO

Consulta

Donde dice: Parámetros: FVC, FEV1, FVC/FEV1%, FVC6, PEF, FEF25, FEF50, FEF25/75, PIF, SVC, ERV, IRV, VT y MVV Solicitamos se permita adecuar de la siguiente manera: Parámetros: FVC, FEV1, FVC/FEV1%, FVC6, PEF, FEF25, FEF50, FEF25/75, PIF, SVC, ERV, IRV, VT y MVV o similares de acuerdo a terminología del fabricante.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 25

Título: ÍTEM N°3 - ESPIRÓMETRO

Consulta

Donde dice: Transductores de flujo, para espirometría, 24 unidades mínimo Solicitamos se permita adecuar de la siguiente manera: Transductores de flujo, para espirometría, 24 unidades mínimo o Turbina 24 unidades mínimo. De acuerdo a terminología del fabricante.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 26

Título: ÍTEM N°3 - ESPIRÓMETRO

Consulta

Donde dice: Transductores de flujo, para espirometría, 24 unidades mínimo. Solicitamos aclarar si estos son descartables o reutilizables. Teniendo en cuenta que dependiendo del tipo de transductor/turbina, el costo total del equipo puede variar en gran medida.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

CONSULTA N° 27

Título: Sistema de adjudicación

Consulta

Solicitamos a la convocante sea cambiado el sistema de adjudicación a Por Ítem, teniendo en consideración que habría proveedores que no cuentan con el grupo de equipos completo solicitado, y con el fin de dar oportunidad a la participación de más oferentes por cada ítem y recibir así mejores ofertas.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Sr. Luis Fernandez
Jefe de Sección Compra Directa

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

CONSULTA N° 27

Título: Precio Referencial

Consulta

Para el ítem 3 Espirómetro se solicitan bastante cantidad de accesorios adicionales, y el precio referencial no cubriría estos, por lo que estos no han sido tenidos en cuenta para fijar dicho precio, por lo cual se solicita aumentar el precio referencial del ítem mencionado.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA N° 28

Título: Para las condiciones de pago

Consulta

Solicitamos al Convocante que los pagos puedan darse de la siguiente manera: 94 % del monto estipulado en el contrato cuando cuente con el Acta de Recepción Provisoria de los Bienes. El 6% restante será abonado en dos años conforme la garantía: 3% el primer año previa presentación de Acta de Conformidad de Cumplimiento del contrato emitido por el Administrador del contrato. 3% el segundo año previa presentación de Acta de Recepción Final emitido por el Administrador del contrato.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

CONSULTA N° 29

Título: Garantía de los bienes

Consulta

El pliego solicita que, El Proveedor garantizará que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos y sin uso, con una antigüedad de fabricación no mayor a 1 (un) año, comprobable con un certificado de año de fabricación emitido por la fábrica y legalizado por el Consulado del país de origen. Se solicita permitir Declaración Jurada que garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos y sin uso, con una antigüedad de fabricación no mayor a 2 (dos) años.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 30

Título: Garantía de los bienes

Consulta

En el pliego pide en un apartado garantizar que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos y sin uso, con una antigüedad de fabricación no mayor a 1 (un) año, comprobable con un certificado de año de fabricación emitido por la fábrica y legalizado por el Consulado del país de origen. Caber mencionar que este tipo de documento tiene un alto costo y un tiempo de demora por tener que ser legalizado por el Consulado del país de origen. Por lo expuesto solicitamos que este requerimiento sea excluido, o bien solicitado de la siguiente forma: Declaración Jurada que garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos y sin uso, con una antigüedad de fabricación no mayor a 1 (un) año.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 31

Título: ESPIRÓMETRO

Consulta

Dentro de las especificaciones técnicas del ítem 3 espirómetro se solicita cuanto sigue: Pruebas: FVC, FEV1, SVC, MVV, FEF25/75, PRE y Post BD. Se solicita poder presentar terminología según cada fabricante, a fin de no cerrar las especificaciones.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 32

Título: ESPIRÓMETRO

Consulta

Dentro de las especificaciones técnicas del ítem 3 espirómetro se solicita cuanto sigue: Parámetros: FVC, FEV1, FVC/FEV1%, FVC6, PEF, FEF25, FEF50, FEF25/75, PIF, SVC, ERV, IRV, VT y MVV. Se solicita poder presentar terminología/abreviatura según cada fabricante, a fin de no cerrar las especificaciones.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Sr. Luis Fernandez
Jefe de Sección Compra Directa

[Handwritten signature]

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

CONSULTA N° 33

Título: ESPIRÓMETRO

Consulta

Para el accesorio solicitado: Transductores de flujo, para espirometría, 24 unidades mínimo Se solicita permitir cotizar con la siguiente termino: Transductores de flujo/ Turbina, para espirometría, 24 unidades mínimo

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

CONSULTA N° 34

Título: ESPIRÓMETRO

Consulta

Transductores de flujo, para espirometría, 24 unidades mínimo. Solicitamos especificar que este insumo debe ser descartable.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Sr. Luis Fernandez
Jefe de Sección Compra Directa
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. ANA MARIA CASTRO
Secretaría de Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web